



## DECRETO N° 2010/

LAJA, julio 05 del 2010

### VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 80 y 81.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 3127 del 11.08.09 que delega en el Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden del Alcalde".
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

### CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

### RESUELVO:

1.-**DESÍGNANSE** en cometido a los funcionarios que se indican, todos del sistema comunal de Educación Municipal, quienes se dirigirán a la ciudades y en las fechas que se indican, por el motivo que se señala en cada caso:

Sr. Juan Acuña Pérez – chofer, Sr. Jaime Rojas Cárcamo, auxiliar de servicios menores, ambos del Depto. de Educación Municipal – Los Ángeles - día 05.07.10, en minibús patente BT RD-14:

- Entregar correspondencia en oficinas de Deproe y Junaeb, realizar depósitos en diferentes bancos, retirar materiales en Easy, Grez y Ulloa.

Sra. Macarena Moreno Oportus – asistente social – Concepción – día 06.07.10:

- asistir al hospital regional, con motivo solicitar inserción de alumna del liceo A-66 a sistema de salud y comenzar nuevamente tratamiento operatorio por labio leporino.

2.- **PÁGUESE** al Sr. Acuña y Sr. Rojas, viatico correspondiente a un día sin pernoctar y procédase a reembolsar a la Sra. Moreno, los gastos de pasajes y páguese viatico correspondiente a un día sin pernoctar, según procede el cometido funcionario.

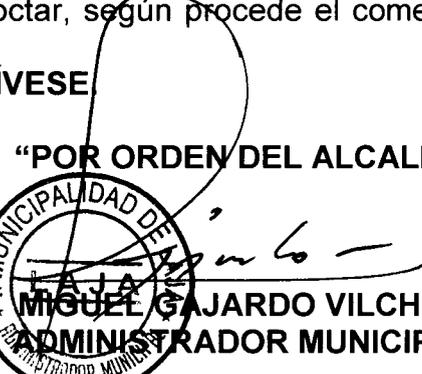
### ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

  
JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

MGV/NUB/PLM/AMR/IC \*05/07/10

### DISTRIBUCION: /

- La indicada
- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/

"POR ORDEN DEL ALCALDE"  
  
MIGUEL GAJARDO VILCHES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

[www.munilaja.cl](http://www.munilaja.cl)

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534294 – 534302 - Fax: 534233